

CCCS

Capacidad 95

Identificar contextos, actores y corrientes de pensamiento, de la ilustración

Aprendizajes esperados

Que el alumno reconozca a la ilustración como un proceso de cambio ideológico

Que el alumno reconozca a algunos de los representantes de la Ilustración, y sus obras





Repaso

Hubo un tiempo donde se empezaron a tener nuevas ideas sobre la sociedad y como funciona. Sabemos que los países de Latinoamérica se independizaron y que hubo revoluciones en Francia, pero ¿Por qué pasaron?

Aprendo

La Ilustración fue un movimiento social que se dio en Europa en el siglo XVIII. Este movimiento se hizo una revolución intelectual que trajo nuevas ideas y conocimientos. Su objetivo era tratar de eliminar la ignorancia, la superstición y la tiranía usando estas nuevas ideas. Las personas más importantes del movimiento decían que el objetivo era “disipar las tinieblas de la ignorancia de la humanidad mediante las luces del conocimiento y la razón.” Hubo muchos intelectuales que representaron el movimiento en cosas como la filosofía o la economía. Algunos de ellos fueron:

- Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu: escribió una obra llamada El espíritu de las leyes. En esta obra decía que todos los fenómenos sociales se podían predecir gracias a que había comportamientos regulares de las sociedades. Además, él decía que la división de poderes en poder ejecutivo, legislativo y judicial podía ser la solución para la tiranía y los abusos del clero, o sea, la iglesia, y de los nobles. Cada uno de los poderes tiene sus características:
 1. EL poder ejecutivo es el que se encarga de los asuntos como la guerra, enviar y traer embajadores, la seguridad, prevenir invasiones, entre otras cosas y recae en el monarca.
 2. El poder legislativo se encarga de hacer, modificar y derogar, es decir, quitar las leyes, y recae en las cámaras de diputados y senadores.
 3. El poder judicial se encarga de castigar los delitos o resolver las diferencias de las personas, y los encargados son los juzgados y tribunales.
- Jean Jacob Rousseau: Su obra más conocida es El Contrato Social. Según Rousseau, el contrato social es un acuerdo que se hace entre todas las personas de la sociedad, incluyéndote e incluyendo a los que conoces, y el soberano, es decir, el líder, de una nación.



En el caso de nuestro país, es el acuerdo que cada una de las personas tiene con el presidente. Este trato hace que las personas puedan ser gobernadas por el soberano, que le otorgan el poder, pero con la condición de que el soberano se comprometa a proteger los derechos naturales del pueblo. También tuvo otra obra en la que decía que absolutamente todas las personas tenemos derechos naturales desde que nacemos; derechos como la libertad, a la libertad de expresión y a la vida. Estos derechos de los que nos habla luego se convertirían en los derechos humanos, que son una parte muy importante de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra constitución.

Todas estas obras y nuevo conocimiento que surgió se daban a conocer gracias a las reuniones que organizaban los intelectuales en las casas, varias sociedades como los masones, y con la imprenta y la enciclopedia.

Existían muchas ideas diferentes en esta época, como el racionalismo, que decía que todos los conocimientos que tenemos y que podemos llegar a tener salen de la razón, de la mente, sin que haya influencia de e exterior. Algunos exponentes del racionalismo son, por ejemplo, René Descartes o Baruch Spinoza. Por el contrario, había otra llamada empirismo, que decía que todo el conocimiento que podíamos llegar a tener venía de la experiencia, de lo que vemos en el mundo y la naturaleza por medio de nuestros sentidos. Algunas personas notables de este pensamiento fueron David Hume y John Locke.